

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 108**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 06 de noviembre de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió la Sra., Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretario Municipal Subrogante Pablo Muñoz Henríquez.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Pablo Contreras Cortínez  
José Luis Mattas Sánchez  
José Maureira Maureira.

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Modificaciones Presupuestarias (SECPLAN).
- 2.- Entrega Bases de Concurso Departamento de Salud.
- 3.- Puntos Varios.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 9:12 hrs., la Sra., Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión Ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Doña Erica Gajardo, Jefa de Personal; Don Darwin Maureira, Jefe Depto., Salud; Don Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Depto., Salud; Don Felipe Corvalán, DIDECO. Se acuerda incorporar a la tabla del Concejo dos modificaciones presupuestarias una de Finanzas y otra de Personal a través de los Oficios N° 300, 301 y una modificación presupuestaria del Departamento de Salud a través de Oficio N° 313.

**APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS, OFICIO N° 298.**

Expone Doña Érica Gajardo, solicitando autorización para realizar traspaso para pagar segunda cuota de la AMUCH, cancelar Transbank y presupuesto para contratar un profesional de apoyo y asistencia técnica en materia de formulación de iniciativa de inversiones para la contratación de un ingeniero eléctrico.

Concejal Maureira interviene preguntando a la Sra., alcaldesa si esto corresponde a dinero que se adeudaba a la Asociación Chilena de Municipalidades, pero le indican que la modificación de la cual se está hablando es de la Asociación de Municipalidades y por lo tanto no es lo mismo. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE FINANZAS, OFICIO N° 300.**

Expone Doña Érica Gajardo, se somete a aprobación suplementar cuenta de ingresos de multas y alcoholes por \$240.000.- para ser pagados a través de la cuenta gastos denominada "multa ley de alcoholes". Además, una modificación presupuestaria para ajustar ingresos que correspondían a multas y ley de alcoholes. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SECPLAN, OFICIO N° 301.**

Continúa Doña Erica Gajardo en nombre de la Secplan para solicitar modificación presupuestaria por ajuste de personal -honorario a suma alzada- para costear abogada de apoyo en la Dirección Jurídica y Médico de reemplazo para realizar exámenes de conducir. Se vota y se aprueba por unanimidad.

**SE BAJA PUNTO: ENTREGA DE BASES PARA CONCURSO DEPTO. DE SALUD.**

Pues Falta visación del Servicio y de la Unidad Jurídica, por eso se incluirá en la próxima sesión.

**APROBACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE DEPTO., SALUD, OFICIO N° 313.**

Expone Don Felipe Vásquez solicitando autorización para suplementar cuenta del Dpto. de Salud Prestaciones Sociales del Empleador para el sostener el gasto de tres funcionarios que se acogieron a retiro y en el periodo transcurrido entre su jubilación y comienzo de pago, se generó un saldo a favor en su beneficio de \$3.510.000.- Se vota y se aprueba por unanimidad.

**VARIOS.**

Interviene concejal Benavente en relación con las veredas que están siendo intercedidas por la empresa Nuevo Sur en calle Aníbal Pinto, la Sra., Alcaldesa responde que se trabajará en una ordenanza para normar que los trabajos que se realicen en la vía pública e involucren el rompimiento de aceras, estas deban reponerse por la misma materialidad con la cual estaban construidas. También se menciona el estado de los árboles en la calle Dieciocho, la Sra., Alcaldesa explica que se realizó un estudio fitosanitario y los árboles que están marcados con una nomenclatura en específico, serán retirados oportunamente porque si llegase a ocurrir un accidente, dada la vida útil cumplida de estas especies, el municipio será el responsable de pagar los daños y la idea es prevenir.

Concejal Benavente solicita revisar los árboles que se encuentran afuera del gimnasio, porque están en riesgo de caída de ramas sobre los autos que se estacionan en la alameda. la Sra., Alcaldesa toma nota de la situación para informar a quien corresponda.

Concejal Benavente añade otro punto refiriéndose al camino de hacia Bullileo, pavimentación de San Alejo – La Palta, el cual se está rompiendo y fue recepcionado en marzo de 2018. la Sra., Alcaldesa dice que se informará al MOP y Vialidad, incluyendo además la ruta L-751 km., 23 al 30 que también tiene problemas. Lo hará DOM

Concejal Benavente señala que en Calle Victoria llegando a Delicias Norte no hay señalética y los vehículos están transitando a alta velocidad, lo cual podría provocar un accidente con quienes van por la vía de la alameda. La Sra., Alcaldesa indica que se informará al Dpto. de Tránsito de la situación ocurrida.

También, Concejal Benavente pregunta por la inauguración de la alameda, se señala que la fecha tentativa es el sábado 17 de noviembre y se contaría con la presencia del Ministro de Vivienda y Urbanismo, El Intendente y consejeros regionales. Además, se está trabajando en la formulación de una ordenanza para normar el comercio ambulante, uso de recintos y otros que puedan desarrollarse en dicha Alameda. También se propone contratar seguridad para el recinto, como un guarda parque, para resguardar los espacios durante la noche y evitar el consumo de alcohol por parte de individuos, entre otros. Se pregunta por la posibilidad de incorporar cámaras de seguridad para ahuyentar vándalos, sin embargo; la máxima autoridad comunal insiste en que ya hay otro proyecto de cámaras de televigilancia que serán instaladas en otros puntos de la comuna y en la alameda hay árboles con gran follaje el cual no permitiría una buena visual de la cámara, entonces serían recursos mal empleados.

La Sra., Alcaldesa indica también que se pretende fomentar el comercio de los locales que se ubican frente a dicho parque y no dar permiso, por ejemplo; a los foodtracks para instalarse dentro de la alameda, la idea es que se aprovechen los espacios que están disponibles en zonas asiduas al parque para instalarse, tipo plaza de bolsillo. Se solicita ayuda para decidir qué tipo de comercio permitir y donde se ubicará.

El asesor jurídico interviene, solicitando a los concejales que piensen cuáles serán los puntos que quieren incorporar en la ordenanza de la Alameda, ya que esta tiene que abarcar la mayor cantidad de situaciones que puedan ocurrir con su uso.

La Sra., Alcaldesa señala también que, tras una inspección realizada en terreno, se vio el problema que ocurre con la falta de baños y por lo mismo se oficiará a Serviu para pedir que se construya una reja en ese sector, para evitar que los camarines sean utilizados como servicios higiénicos, debido a que están ocultos y facilitan la comisión de dicho acto. Se informa además que para la inauguración y fiesta de la primavera se está pensando instalar los servicios higiénicos químicos y patio de comidas en la explanada, a modo de ir probando los espacios para un eventual desarrollo de la semana Parralina en dicho lugar.

El concejal Benavente consulta por la fecha del concejo de seguridad pública para hablar con el Mayor de carabineros, porque en la calle Arturo Prat con Matucana, los días de Feria Libre, no se puede transitar en vehículos por esa cuadra y sería útil normar el tránsito con dos carabineros durante el desarrollo de dicha feria.

El concejal Maureira apoya la propuesta del concejal Benavente, dando a conocer que, en la Comuna de Cauquenes, los días de feria, el alcalde solicitó por oficio un carabinero para cada cuadra donde se instala la feria y eso permite un tránsito fluido sin problemas. La Sra., Alcaldesa accede a esta petición diciendo que se enviará oficio a carabineros de Linares solicitando al menos apoyo en calle Arturo Prat y Victoria.

Concejal Maureira intercede por el sector de Talquita poniente, donde 28 familias tienen un camino de 640 metros en mal estado y los vehículos de educación no quieren entrar a buscar los niños que van al colegio. El concejal muestra una fotografía a la Sra., alcaldesa, la cual le solicita los datos para traspasar la solicitud a la Dirección de Obras, oficinas de calles y caminos, para que envíe una motoniveladora en su reparación. En adición a ello, menciona que en el concejo del 23 de octubre había realizado una pregunta por el servicio del camión limpia fosas, el cual iba a responder don Felipe Corvalán mediante oficio a todos los concejales y aún no ocurre, entonces los habitantes de Talquita y Porvenir Norte necesitan con mucha urgencia este servicio y él no sabe que responder.

La Sra., Alcaldesa comenta que se reunió con la Gobernadora de Linares y Aguas Nuevo Sur, también Felipe Corvalán asistió, se conversó del costo que la empresa quiere cobrar a la municipalidad, el cual es bastante superior a lo pagado actualmente, entonces; se abordaron 3 puntos; 1. La mantención de la tarifa actual y quedaron en alargar un tiempo más ese valor, 2. Poder descargar en Parral para así ahorrar combustible, viáticos, y tiempo, 3. Analizar el costo del nuevo convenio.

Concejal Maureira pregunta por qué no se podía descargar en Parral y Felipe Corvalán le responde que se necesitan permisos de la Seremi de Salud porque se debe habilitar la planta para recibir la carga, ya que son temas de volúmenes de recepción y no se puede hacer sin adaptar. En la región hay solo 4 puntos de descarga habilitados y Parral no está dentro de esos.

Felipe Corvalán señala que aproximadamente se gastan \$60.000.000 anuales en realizar tres descargas diarias en Linares, los cuales podrían ahorrarse si se descarga en Parral.

La alcaldesa recibe un correo electrónico de Aguas Nuevo Sur en el instante y lo informa al concejo "me informan que el contrato será ampliado hasta fin de año sin modificar las condiciones anteriores..." los concejales piden que se comparta el correo para darlo a conocer a la población.

También los concejales piden que se informe por radio estas gestiones, para que la población tenga conocimiento de cómo funciona y los costos que este servicio tiene.

La Sra., Alcaldesa dice que le preocupa que al socializar este servicio más personas lleguen a solicitarlo y la idea es coordinar con las JVV para entregar la información y no saturar el sistema, porque tiene un costo asociado y la municipalidad podría no dar abasto.

Concejal Maureira pregunta por el camión aljibe y la repartición de agua, si es lo mismo que ocurre con el limpia fosas, la Sra., alcaldesa le responde que estamos siendo supervisados por la gobernación, contraloría e intendencia, está muy normada la entrega, la municipalidad asume el costo de un camión aljibe, la ONEMI de otro camión y hay uno que se está comprando a través del Gobierno Regional. También indica que hay una ficha que se completa con los datos de las personas damnificadas y con los litros que recibe cada familia, no se entrega agua a cualquier persona y se hace solo bajo una "situación de emergencia", por lo tanto, como preguntan los concejales, a las personas que tienen cabañas en sectores sin servicio de APR, no se les reparte agua. Ellos son los responsables de proporcionarla, sino pasaría lo mismo que en Santa Olga, que hay personas detenidas por registrarse como falsos damnificados.

La Sra., alcaldesa también menciona que en Parral se están vendiendo muchos loteos irregulares y hay un Sr. Villagra que está en redes sociales y está vendiendo lotes sin factibilidad de servicios básicos, la gente ha comprado y después espera que la municipalidad le solucione el problema de suministro de luz y agua, la cual está siendo estrictamente regulada y se entrega solo en algunos casos. También se indica que se han realizado dos denuncias por este tipo de loteos, ya que generan solo problemas a sus dueños y al municipio.

El concejal Maureira interviene y se refiere al asesor jurídico por el tema de las ordenanzas, y la posibilidad de crear un persa en la comuna, para que no se abuse de la feria, porque se está comercializando productos que no

corresponden, como camas, colchones, entre otros. Porque una feria está establecida para otro tipo de productos.

La Sra., Alcaldesa, lo invita al consejo de seguridad pública para comentar este tema.

Se acuerda reunirse a las 15:00 horas en el salón Pablo Neruda para asistir a dicho concejo.

El concejal Maureira se refiere a los caminos (Santa Filomena), indicando que hay varios vecinos que han corrido su deslinde hacia el camino, entonces se debe informar a vialidad porque está llegando a la línea del asfalto y al parecer no es legal. La Sra., Alcaldesa rectifica que se informará a vialidad mediante oficio.

Concejal Contreras se refiere a la bajada del CECOSF de Buenos Aires y hay una tapa cámara abierta, lo cual podría provocar accidentes. Agrega que en el camino a Bullileo, sector la Palta hay filtraciones desde el cerro. La Sra., Alcaldesa indica que también se enviará un oficio a vialidad Linares.

Concejal Bravo agradece el traslado de Mario Cáceres a su diálisis y la puntualidad de sus traslados al Departamento de Salud. Asimismo se hace presente la necesidad que hay de un centro de diálisis y aumento de cobertura debido al aumento exponencial de casos en la comuna, cuestión que es de importancia para el Concejo.

Concejal Bravo además indica sobre los problemas de seguridad que genera la suerte de feria que existe en la entrada norte de Parral, solicitando se fiscalice el ejercicio de esa actividad. La Sra., Alcaldesa solicita se reclame a la concesionaria y se envíe a Inspectores Municipales.

Finalmente, Concejal Bravo solicita se analice y se tenga presente el Convenio de la Municipalidad de Maipú con la Farmacia Salcobrand, para su aplicación en la Comuna de Parral. Se analiza la relación con la farmacia popular.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:23 hrs.,



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)